

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	FORMATO ACTA DE SUSPENSIÓN -CON INTERVENTORÍA-	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-008	01	23/01/2024

ACTA DE AMPLIACIÓN No. 4 DE LA SUSPENSIÓN No. 2

CONTRATO No.	LP-SIM-028-2024
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MONTERÍA
CONTRATISTA	DUMAR INGENIEROS S.A.S.
OBJETO DEL CONTRATO	PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA HACIA LA CABECERA DE LA VEREDA LOMA GRANDE EN EL CORREGIMIENTO KILOMETRO 12 DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA
VALOR	OCHO MIL CIENTO OCHENTA MILLONES DOSCIENTOS SETENTA MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS M/CTE (\$8.180.270.438,00)
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	SIETE (7) MESES
PRÓRROGA No. 1	VEINTICUATRO (24) DÍAS
PLAZO TOTAL DE EJECUCIÓN	SIETE (7) MESES Y VEINTICUATRO (24) DÍAS
FECHA DE INICIO	VEINTINUEVE (29) DE NOVIEMBRE DE 2024
FECHA FINAL INICIAL	VEINTINUEVE (29) DE JUNIO DE 2025
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 1	VEINTISÉIS (26) DE JUNIO DE 2025
FECHA DE AMPLIACIÓN No. 1 DE LA SUSPENSIÓN No. 1	VEINTICINCO (25) DE JULIO DE 2025
FECHA DE AMPLIACIÓN No. 2 DE LA SUSPENSIÓN No. 1	VEINTICINCO (25) DE AGOSTO DE 2025
FECHA DE AMPLIACIÓN No. 3 DE LA SUSPENSIÓN No. 1	VEINTICINCO (25) DE SEPTIEMBRE DE 2025
FECHA DE AMPLIACIÓN No. 4 DE LA SUSPENSIÓN No. 1	VEINTICUATRO (24) DE OCTUBRE DE 2025
FECHA DE AMPLIACIÓN No. 5 DE LA SUSPENSIÓN No. 1	VEINTICINCO (25) DE NOVIEMBRE DE 2025
FECHA DE REINICIO No. 1	CUATRO (4) DE DICIEMBRE DE 2025

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	FORMATO ACTA DE SUSPENSIÓN -CON INTERVENTORÍA-	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-008	01	23/01/2024

FECHA PRÓRROGA No.1	CINCO (5) DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA FINAL SEGÚN LA PRÓRROGA No. 1	TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE SUSPENSIÓN No. 2	VEINTITRÉS (23) DE DICIEMBRE DE 2025
FECHA DE AMPLIACIÓN No. 1 DE LA SUSPENSIÓN No. 2	VEINTIDÓS (22) DE ENERO DE 2026
FECHA DE AMPLIACIÓN No. 2 DE LA SUSPENSIÓN No. 2	VEINTE (20) DE FEBRERO DE 2026
FECHA DE AMPLIACIÓN No. 3 DE LA SUSPENSIÓN No. 2	VEINTE (20) DE MARZO DE 2026
CONTRATO INTERVENTORÍA	CMA-SIM-028-2024
FECHA PRESENTE ACTA DE AMPLIACION No. 4 DE LA SUSPENSIÓN No. 2	VEINTE (20) DE ABRIL DE 2026

En la ciudad de Montería a los veinte (20) días del mes abril de 2026, se reunieron los suscritos a saber: el contratista de obra **DUMAR INGENIEROS S.A.S.**, representado por JORGE DUMAR RODRIGUEZ, el interventor **CONSORCIO INPROBRAIN**, representado por MAURICIO FERNANDO PRIETO SÁNCHEZ y, la secretaria de Infraestructura del Municipio de Montería **IRIS SPATH CAMAÑO** y el profesional de apoyo a la supervisión designado **MAGDA FUENTES RAMOS**, con el propósito de suscribir la presente *acta de ampliación No. 4 de la suspensión No. 2* del contrato No. LP-SIM-028-2024, de acuerdo con las siguientes:

CONSIDERACIONES

1. Que, en fecha 23 de diciembre de 2025, se reconoció por las partes en la plataforma transaccional SECOP II, el acta de suspensión No. 2 del contrato de obra No. LP-SIM 028-2024, hasta el veintidós (22) de enero de 2026, debido a los motivos que se exponen en dicha acta.
2. Que, en fecha 22 de enero de 2026, se reconoció por las partes en la plataforma transaccional SECOP II, el acta de ampliación No.1 de la suspensión No. 2 del contrato de obra No. LP-SIM 028-2024, hasta el veintidós (22) de febrero de 2026, en razón a que, ejecutadas las actividades que motivaron la suscripción de la prórroga No. 1 con la

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	FORMATO ACTA DE SUSPENSIÓN -CON INTERVENTORÍA-	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-008	01	23/01/2024

redistribución de recursos, para continuar con la ejecución, se hace necesaria la legalización de la adición y prórroga solicitada durante el desarrollo del contrato, conforme las circunstancias que obran en el expediente contractual.

- Que, en fecha 20 de febrero de 2026, se reconoció por las partes en la plataforma transaccional SECOP II, el acta de ampliación No. 2 de la suspensión No. 2 del contrato de obra No. LP-SIM 028-2024, hasta el veintitrés (23) de marzo de 2026, en razón a la subsistencia de las causas que fundamentaron mantener la suspensión y las incidencias del evento atípico climático denominado “frente frío”, que generó la declaratoria de calamidad pública en el Municipio de Montería.
- Que, en fecha 20 de marzo de 2026, las partes acordaron ampliar por tercera vez la suspensión No. 2 del contrato de obra No. LP-SIM 028-2024, hasta el veinte (20) de abril de 2026, en razón a la subsistencia de las causas que fundamentaron mantener la suspensión, particularmente la necesidad de legalización de la adición y prórroga solicitada durante el desarrollo del contrato, conforme las circunstancias que obran en el expediente contractual.
- Que, fecha 17 de abril de 2026, se celebró reunión de seguimiento de la suspensión, en la cual, se dio cuenta de la subsistencia de las causas que fundamentaron mantener la suspensión contractual. Por tanto, se acordó ampliar por cuarta vez la suspensión hasta el veinte (20) de mayo de 2026.
- Que, conforme a lo expuesto, las causas que sustentan la presente actuación influyen directamente en la proyección y programación del contrato. De ahí que, evaluada la solicitud, se encuentra justificada la necesidad de suscribir la presente ampliación No. 4 de la suspensión No. 2 del contrato de obra No. LP-SIM-028-2024.

Que, en virtud de las consideraciones expuestas, las partes

ACUERDAN

PRIMERO: Ampliar por cuarta vez la suspensión No. 2 del contrato de obra No. LP-SIM-028-2024, cuyo objeto es “PAVIMENTACIÓN DE LA VÍA HACIA LA CABECERA DE LA VEREDA LOMA GRANDE EN EL CORREGIMIENTO KILÓMETRO 12 DEL MUNICIPIO DE MONTERÍA, DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA”, hasta el veinte (20) de mayo de 2026 y/o hasta cuando se superen las causas indicadas en las motivaciones indicadas.

SEGUNDO: El contratista se obliga a mantener actualizadas las garantías que amparan el contrato, conforme a la normatividad vigente y aplicable y, notificar de la presente actuación a la aseguradora.

	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	
	FORMATO ACTA DE SUSPENSIÓN -CON INTERVENTORÍA-	
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA DE ELABORACIÓN
SI-SUP-F-008	01	23/01/2024

TERCERO: Una vez superados los motivos que sustentan la presente ampliación 4 de la suspensión 2, el contratista deberá reiniciar de manera inmediata la ejecución del contrato de obra y actualizar las garantías manteniendo las condiciones indicadas en el contrato y/o sus modificaciones.

CUARTO: La presente ampliación 4 de la suspensión 2, no implica mayores costos ni reclamaciones por parte del contratista de obra DUMAR INGENIEROS S.A.S.

QUINTO: La presente acta de ampliación 4 de la suspensión 2, se perfecciona con la aceptación por las partes en la plataforma SECOP II.

Para constancia de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron,



DUMAR INGENIEROS S.A.S.
R.L. JORGE DUMAR RODRIGUEZ
CONTRATISTA DE OBRA



CONSORCIO INPROBRAIN
R. MAURICIO PRIETO SÁNCHEZ
INTERVENTORÍA



Firmado digitalmente
por IRIS SPATH
CAMAÑO

IRIS SPATH CAMAÑO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA
MUNICIPIO DE MONTERÍA



MAGDA FUENTES RAMOS
PROFESIONAL DE APOYO SIM
MUNICIPIO DE MONTERÍA

Proyectó: María Mercedes González – Contratista SIM 

Revisó: Angie Simancas – Contratista SIM 